

156750

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2007
ESDEFENSE CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y el encargo que me hiciera la junta general de socios de la compañía, a continuación tengo a bien presentar a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2007.

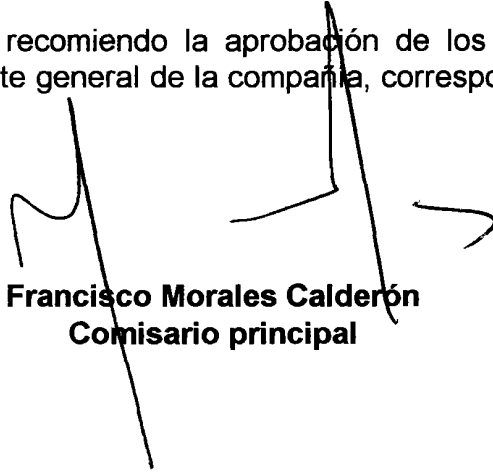
Se han cumplido con las disposiciones del art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración del caso.

La compañía ha desarrollado las actividades previstas en su estatuto social, de manera bastante regular, durante el ejercicio económico analizado.

La administración lleva los libros sociales de conformidad con la Ley. No ha incumplido disposiciones emanadas por la Junta General de Socios. La compañía no tiene procedimientos de control interno.

En mi opinión, las cifras que constan en el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007, presentado por la administración, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en nuestro medio.

Salvo su mejor criterio, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por el gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2007.


Francisco Morales Calderón
Comisario principal

